



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

1956

Recurs d'apelació (LECN) 2/2014

RESOLUCION: Sentencia nº 24/15 de 22 de Enero de 2015.

PROCEDIMIENTO: JUICIO ORDINARIO

OFICINA JUDICIAL: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

ENTIDAD A QUIEN SE NOTIFICA: INVERSIONES URBANAS MALLORQUINAS, S.L.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma a INVERSIONES URBANAS MALLORQUINAS, S.L., expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca, a veintiocho de Enero de dos mil quince.

PALMA DE MALLORCA a veintiocho de Enero de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

